

QUILMES, 19 de julio de 2012

VISTO las Resolución (C.S.) N° 116/10 y las Resoluciones (C.D.) N° 029/10 y 014/11, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (C.S.) N° 116/10, establece que la Dirección del Departamento tendrá a su cargo la designación de una Comisión de Becas integrada por el Director del Departamento o quien este designe en su reemplazo, el Presidente de la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado, y tres profesores ordinarios con dedicación exclusiva, con sus respectivos suplentes, de tres Áreas y Carreras distintas.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales designó, mediante Resolución (D.) N° 029/10, la Comisión de Becas para el período comprendido entre el 24 de junio de 2010 y el 23 de junio de 2012.

Que por ello es necesario designar nuevos titulares y suplentes con el fin de integra dicha Comisión.

Que a su vez y por renuncia de alguno de los miembros de la Resolución antes citada, se procedió a una nueva designación de integrantes de la Comisión de Becas (Resolución (D.) N° 014/11) que finalizan sus mandatos el 5 de junio de 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,



**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar integrantes titulares de la Comisión de Becas a las profesoras Andrea Gaviglio (como representante de la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado), Alejandra Nicolosi y Patricia Sepúlveda, a partir del 25 de junio de 2012 y hasta el 24 de junio de 2014.

ARTICULO 2º.- Designar integrante suplente de la Comisión de Becas al profesor Sergio Ilari, a partir del 25 de junio de 2012 y hasta el 24 de junio de 2014.

ARTICULO 3º.- Reconocer, según establece la Resolución (D.) Nº 014/11, integrantes titulares de la Comisión de Becas a los profesores Graciela Mateo y Manuel Eguía, a partir del 6 de junio de 2011 y hasta el 5 de junio de 2011 y hasta el 4 de junio de 2013.

ARTICULO 4º.- Reconocer, según establece la Resolución (D.) Nº 014/11, integrantes suplentes de la Comisión de Becas a los profesores Silvia Polinelli y Roberto Montenegro, a partir del 6 de junio de 2011 y hasta el 5 de junio de 2011 y hasta el 4 de junio de 2013.

ARTICULO 5º.- Reconocer, según establece la Resolución (D.) Nº 014/11, como veedores de la Comisión de Becas a las alumnas Mayra Julieta Villani y Flavia Marcela Perugia como titular y suplente, respectivamente, a partir del 6 de junio de 2011 y hasta el 5 de junio de 2011 y hasta el 4 de junio de 2013.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 017/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES